

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ROMAGYP CIA. LTDA.
CELEBRA EN QUITO EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En esta ciudad de Quito, a los treinta y uno días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas en la Av. Mariscal Sucre N61-160 y Flavio Alfaro, la Sra. Alexandra Zurita, siendo las 11h00 y encontrándose presente la totalidad del capital de la Compañía, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, conforme lo autoriza y determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente general correspondientes al ejercicio económico 2016;**
- 2. Conocer y resolver las cuentas, Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016;**
- 3. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio;**

Presente la totalidad del Capital de la Compañía, los accionistas presentes aceptan la unanimidad y la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día.

Se instala la sesión a las 11h30, con la presencia de los accionistas de la Compañía:

La Señora Alexandra Zurita, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una.

La Señora Rosa Yupangui, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una.

Actúa como Secretaria la Gerente General de la Compañía, la Sra. Alexandra Zurita.

A continuación, somete en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden, y ésta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la señora Administradora y Gerente General, Correspondiente a su administración durante el ejercicio 2016, este es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta las cuentas, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, los mismos que Obtienen la aprobación unánime.

3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que teniendo como resultado perdida en el presente ejercicio, serán absorbidas con las futuras utilidades y mejorar la situación del patrimonio.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- El informe presentado por la Gerente General de la Compañía;
- El Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias;
- La lista de asistentes a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13h00, para proceder a redactar el acta.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas presentes de la Compañía y la señora Gerente General - Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicado.



**SRA. ALEXANDRA ZURITA
GERENTE GENERAL - SECRETARIA
ACCIONISTA**



**SRA. ROSA YUPANGUI
ACCIONISTA**